



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Huánuco, 24 de noviembre del 2021.

OFICIO N°069-2021-MIDIS/P65-DE/UT-HUANUCO

Señor

JUAN JOSÉ PARDAVÉ TREJO

Responsable Regional Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Jr. Constitución N°778. Huánuco. Huánuco. Huánuco.

Ciudad.

Asunto : Caso Alertado

Referencia : OFICIO N° 123-2021-CTVC/HUANUCO (CASO N° 174-2021-CTVC/HUA)

Tengo el agrado de saludarlo, y, en atención al documento de la referencia, manifestarle lo siguiente:

El **Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65"** entrega una subvención económica de S/ 250.00 (Doscientos cincuenta y 00/100 Soles), cada dos meses, a adultos mayores a partir de los 65 años de edad que se encuentran en situación de pobreza extrema, según la clasificación que otorga el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), y al cotejo del cumplimiento de los requisitos de acceso y permanencia establecidos en el Decreto Supremo N°081-2011-PCM y sus modificatorias, los mismos que se detallan a continuación:

- (1) Contar con **65 años o más**.
- (2) Contar con **DNI** y presentar una **Declaración Jurada** (Formulario 1000).
- (3) Encontrarse en condición de **POBREZA EXTREMA** de acuerdo a la clasificación socioeconómica otorgada por el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH).
- (4) No percibir **pensión** que provenga del ámbito público o privado, incluyendo aquellas **prestaciones económicas** que se otorgan a través de ESSALUD.

Al respecto es preciso indicar que la incorporación de usuarios al Programa "Pensión 65", se viene realizando de manera progresiva hasta donde lo permitan las metas presupuestales. Asimismo, se tendrá en cuenta los siguientes criterios de priorización: a) Priorización Social (entre ellas: (i) personas con TBC en el marco de la Ley N° 30287, (ii) personas con vulnerabilidad adicional, en razón de enfermedad, discapacidad, por dependencia de terceros, (iii) Reincorporados, (iv) Damnificados). b) Prioridad por edad (de mayor a menor edad). c) Prioridad geográfica (Zonas de Sensibilidad geográfica determinadas por la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización).

El Programa "Pensión 65", pone a disposición de los usuarios, potenciales usuarios y personas interesadas, una red complementaria de servidores y plataformas para el acceso a la información, los cuales procedemos a enunciar:

- (1) Unidades Territoriales a nivel Departamental que cuentan con un Jefe (a cargo de las actividades del Programa), Coordinadores Territoriales y Promotores (acciones a nivel distrital) y una Plataforma de Atención al Público.
- (2) Servicios en Línea (para consultar el cumplimiento de requisitos de acceso y permanencia de usuarios o potenciales usuarios; motivos de suspensión; cambio de puntos de pago; y, Saberes Productivos)ⁱ.

Pioneros en Certificación Antisoborno ISO 37001
Certificación de todos sus procesos ISO 9001:2015

Jr. Hermilio Valdizan N° 1074 – Huánuco / 062-503546
Av. República de Panamá 3505 (Piso 5) San Isidro, Lima – Perú / Central telefónica: (01) 705-2900
www.pension65.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65

Pensión 65	folio N°
UT/HCO.	10

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres " "
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- (3) Enlace Municipal (de manera coordinada con los servidores del Programa cuando es requerido).
- (4) Publicación periódica de las Relaciones Bimestrales de Usuarios (RBU)ⁱⁱⁱ (a través de las municipalidades distritales, la cual que precisa quienes reciben la subvención económica; y, las razones para quienes se interrumpe).

En atención al presente caso, el Coordinador Territorial de la Provincia de Huamalinga presentó el informe N° 048- 2021 - MIDIS/P65-UT-HCO-CT-JTG en la que comunica que en el punto de pago contamos con la atención del promotor de programa pensión 65 quien cumpliendo las directivas del programa realiza el trabajo de manejo de gestión de cola, procurando en mantener el orden de la cola muchas con el distanciamiento social y velando porque todos los usuarios tengan su mascarilla, lamentablemente somos los únicos en territorio abocados a esta labor, no se cuenta con el apoyo del gobierno local, también es muy cierto que pese a las orientaciones del promotor, en algunas ocasiones algunos adultos mayores olvidan las recomendaciones y en algún instante podrían juntarse, mientras el promotor se encuentra en las mesas de pago asistiendo a los usuarios.

Por otro lado, se ha coordinado con los responsables de la gerencia de desarrollo social y con el Alcalde del distrito, a fin de ver el mecanismo de contar con el apoyo logístico de carpas y sillas, a los que la respuesta es que lamentablemente no cuentan con el presupuesto que les permita adquirir con estos bienes, por lo que se quedó que con el liderazgo del gobierno local convocaría a las autoridades locales del distrito incluido la responsable de la CTVC del distrito para dar a conocer la problemática y buscar con todas las autoridades un medio de solución para la atención de los adultos mayores ya que también desde el programa nosotros no contamos con estos medios logísticos y nuestro rol es la coordinación y articulación para procurar una atención adecuada a nuestra población objetivo, por lo que dependemos que las demás instituciones cuenten con la logística que nos permita habilitar las carpas y sillas en las jornadas de pago a nuestros usuario, para garantizar, salvaguardar la integridad y salud de nuestros usuarios durante los operativo de pago

Por lo manifestado: el caso alertado deviene en **INFUNDADO** al haberse generado la alerta sin conocer las limitaciones existentes en el Distrito, la cual, es responsabilidad exclusiva de las autoridades locales con el apoyo logístico de carpas y sillas. Por otro lado, comunicarle que si tuviera alguna consulta sobre los diferentes procesos del Programa "Pensión 65" podrá comunicarse con la suscrita al correo electrónico: gjanampa@pension65.gob.pe; a los teléfonos: 062-503546 o, acercarse la oficina de la Unidad Territorial-Huánuco, ubicada en: Jr. Hermilio Valdizán N°1074. Huánuco.

Atentamente,


Ing. BRAULIO M. TRINIDAD JACO
COORDINADOR TERRITORIAL
Programa Nacional de Asistencia Solidaria
Pensión 65

ⁱ La relación de Oficinas Territoriales del Programa "Pensión 65" se encuentra disponible en la siguiente dirección web: <https://www.pension65.gob.pe/quienes-somos/directorio-nacional/>.

ⁱⁱ Para acceder a los Servicios en Línea del Programa "Pensión 65", utilice la siguiente ruta: <https://www.pension65.gob.pe/nuestros-usuarios/servicios-en-linea/>.

ⁱⁱⁱ Todas las RBU del Programa "Pensión 65"; así como, las Resoluciones Directorales que las aprobaron, se encuentran publicadas en su página web y son de libre acceso. Se puede acceder a ellas a través de la siguiente ruta: <https://www.pension65.gob.pe/nuestros-usuarios/padron-de-usuario/>.

Pioneros en Certificación Antisoborno ISO 37001
Certificación de todos sus procesos ISO 9001:2015

Jr. Hermilio Valdizán N°1074 – Huánuco / 062-503546
Av. República de Panamá 3505 (Piso 5) San Isidro, Lima – Perú / Central telefónica: (01) 705-2900
www.pension65.gob.pe

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL HUANUCO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Huánuco, 12 de octubre de 2021

OFICIO N° 123-2021-CTVC/HUANUCO

Señora

GENOVEVA JANAMPA OSCATEGUI

Jefe de Unidad Territorial

Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65"

Presente. -

Asunto : Se ALERTA un (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el siguiente CASO¹:

- CASO N° 174-2021-CTVC/HUA

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente

JUAN JOSE PARDAVE TREJO

Responsable Regional

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado -por escrito-, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Huánuco 942161082 Teléfono Nacional: 942160511		CASO		N° 174-2021-CTVC/HUA	
PROGRAMA SOCIAL:		PENSION 65		1. FECHA DE REGISTRO: 01/10/2021	
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		JAIMES CARRILLO HECTOR		3. NÚMERO-DNI: 22869107	
4. ORGANIZACIÓN/ INSTITUCIÓN		COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE CHAVIN DE PARIARCA		5. CARGO: PRESIDENTE	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO				6. FECHA DE OCURRENCIA: 01/10/2021	
7. DEPARTAMENTO:		HUANUCO		8. PROVINCIA: HUAMALIES	
9. DISTRITO:		CHAVIN DE PARIARCA		10. CCPP/DIRECCIÓN: CHAVIN DE PARIARCA	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA		SERVICIO DE PAGADURÍA		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? ETV-0789-CHAVIN DE PARIARCA	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		01		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 02 Puntos Críticos	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):					

El 01/10/2021, el Presidente del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Chavín de Paríarca, mediante llamada telefónica, informó sobre la vigilancia realizada al operativo de pago del programa Pensión 65, que se plasmó en la Ficha de Vigilancia V-148-2021-HUA-P, evidenciándose los siguientes puntos críticos:

1. **NO SE CUMPLEN LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ESTABLECIDAS DURANTE EL OPERATIVO DE PAGO EN AGENCIA BANCARIA/ETV.-** El Presidente del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Chavín de Paríarca, informó que durante el operativo de pago del programa Pensión 65 pudo evidenciar la falta de señalización en el piso y los usuarios/as al momento de realizar su cola para el cobro estaban aglomerados no guardando la distancia establecida en esta situación de emergencia sanitaria, (2 metros de distancia entre persona a persona) (**ver anexo 2**).
2. **PUNTO DE PAGO NO ESTA IMPLEMENTADO PARA PROTEGER AL USUARIO(A) DEL SOL Y/O LLUVIA.-** Durante el operativo de pago del programa Pensión 65 se pudo observar que el punto de pago no estaba implementado con carpas o toldos, que protejan del sol y/o lluvia a los usuarios y se encontraban bajo el incesante sol que se presentó el día de pago. (**ver anexo 2**).

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

1. Se sugiere al programa Social el estricto cumplimiento de la **RD N° 078-2019-MIDIS/P65-DE** que aprueba la directiva "**Gestión de la entrega de la subvención monetaria**" del programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65".
2. Se sugiere al Programa Social se promueva el cumplimiento del **RD N° 164-2020-MIDIS/P65-DE** que aprueba el protocolo de gestión de espacios para el cumplimiento de las medidas de bioseguridad en los puntos de pago de la subvención económica de los usuarios y usuarias del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" y de los subsidios monetarios a hogares beneficiarios, en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 04)

1. **Anexo N° 01:** Ficha de Vigilancia V-148-2021-HUA-P (**03 folio**).
2. **Anexo N° 02:** Fotografía del Operativo de pago donde se evidencia la falta de señalización y la aglomeración de los usuarios. (**01 folio**).



Fiorela L. Lorenzo Santa Cruz
Responsable de Campo.

Pension 65	Folio N°
UT/HCO.	07

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA					
Teléfono Regional:		FICHA DE VIGILANCIA		CÓDIGO	V -1-18-2024-HUA-P
Teléfono Nacional:		OPERATIVO DE PAGO - PENSIÓN 65		FECHA Aplicación	01 / 10 / 2024
OBJETIVO: VIGILAR LA REALIZACIÓN DEL OPERATIVO DE PAGO DEL PROGRAMA PENSIÓN 65					
El veedor/vigilante aplicará esta ficha DURANTE un Operativo de Pago en un PUNTO DE PAGO (lugar donde se realiza el pago de PENSIÓN 65)					
El veedor/vigilante llenará esta ficha OBSERVANDO directamente el desarrollo del Operativo de Pago, luego marcará la opción que corresponda a lo observado					
Para el llenado de esta Ficha escriba la respuesta con letra clara y/o marque con "X" donde corresponda. Es importante llenar la parte de observaciones y recomendaciones.					
En toda la Ficha tomar en cuenta esta LEYENDA: NV = No Verificó NA = No Aplica					
FECHA de Veeduría/Vigilancia		INICIAL 01 / 10 / 2024	/ HORA de Veeduría/Vigilancia INICIAL 09 : 00	FINAL 11 : 10 am	
Esta FICHA es aplicada en una CAMPAÑA DE VEEDURÍA/VIGILANCIA? SI () NO (X)					
I. DATOS GENERALES: Ubicación e Identificación del PUNTO DE PAGO					
1	DEPARTAMENTO:	HUANUCO	2. PROVINCIA:	HUACHALIES	
3	DISTRITO:	CHAVÍN DE PARACARCA	4. CCPP/Dirección:	CHAVÍN DE PARACARCA	
5	IDIOMA que predomina en la zona:	→ a) Español () b) Quechua () c) Aymara () d) Ashaninka () e) Awajún () f) Otros () Señalar cuáles			
6	LUGAR donde se hace la veeduría:	→ a) Agencia Bancaria () b) Empresa de Transportadora de Valores (X) c) PIAS ()			
7	PERÍODO de RETIRO DE SUBVENCIÓN al que se aplica esta FICHA de Vigilancia:	→ Ene-Feb () Mar-Abr () May-Jun () Jul-Ago (X) Set-Oct () Nov-Dic ()			
8	¿Qué DISTRITOS fueron PROGRAMADOS el día de hoy en este punto de pago?	CHAVÍN DE PARACARCA			
9	Se REALIZA el Operativo de Pago en la fecha programada? Revisar el cronograma de pagos y confirmar la fecha programada →	X	NO		
	9.1 Si la respuesta es "NO" señale brevemente los motivos: →				
10	Se REALIZA el Operativo de Pago en la hora programada? Revisar el cronograma de pagos y confirmar la hora programada →	X	NO	NV	
	10.1 Si la respuesta es "NO" señale brevemente los motivos: →				
II. DIFUSIÓN-CONVOCATORIA-DEL OPERATIVO DE PAGO: Verificar en frontis de la Municipalidad, Local comunal, etc. de distrito(s) programados para hoy					
11	Se publicó/Difundió el CRONOGRAMA DE PAGOS?	X	NO	NV	
12	Se publicó/Difundió el PADRÓN DE ABONADOS?	X	NO	NV	
13	Se publicó/Difundió el PADRÓN DE USUARIOS SUSPENDIDOS/ USUARIOS EN VIGILANCIA?	X	NO	NV	
14	Usted considera que el Padrón de USUARIOS SUSPENDIDOS/ USUARIOS EN VIGILANCIA explica claramente la RAZÓN por la que no se pagará al usuario?	SI	NO	NV	
III. PARTICIPACIÓN DE ACTORES EN EL OPERATIVO DE PAGO:					
15	Usuarios de distritos NO PROGRAMADOS ASISTIERON a RETIRAR SU PENSIÓN?	SI	NO	NV	
	15.1 Si la respuesta es "SI", de qué distritos?	aproximadamente cuántos usuarios a) Menos de 10() b) Menos de 30() c) Más de 31()			
16	¿Algún USUARIO SUSPENDIDO/ EN VIGILANCIA ASISTIÓ al punto de pago para RETIRAR SU SUBVENCIÓN?	SI	NO	NV	
	16.1 Si la respuesta es "SI", señale quiénes son en la LISTA 01. Llene una ficha de atención				
17	En el Punto de Pago se observa la presencia de SERENOS, POLICIAS, MILITARES el día del Operativo de Pago	X	NO	NV	
	17.1 Si la respuesta es "SI", señale en qué momento estuvieron presentes →	a) Solo al principio () b) Durante todo el operativo de pago (X) c) Solo al final ()			

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA			
Teléfono Regional:		FICHA DE VIGILANCIA	
942161082		CÓDIGO	
Teléfono Nacional:		FECHA Aplicación	
942160541		Y-143-2021-HUA-P 01 / 10 / 2021	
OBJETIVO: VIGILAR LA REALIZACIÓN DEL OPERATIVO DE PAGO DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 El veedor/vigilante aplicará esta ficha DURANTE un Operativo de Pago en un PUNTO DE PAGO (lugar donde se realiza el pago de PENSIÓN 65) El veedor/vigilante llenará esta ficha OBSERVANDO directamente el desarrollo del Operativo de Pago, luego marcará la opción que corresponda a lo observado			
Para el llenado de esta Ficha escriba la respuesta con letra clara y/o marque con "X" donde corresponda. Es importante llenar la parte de observaciones y recomendaciones. En toda la Ficha tomar en cuenta esta LEYENDA: NV = No Verificó NA = No Aplica			
18	En el Punto de Pago se observa la presencia de PERSONAL DE SALUD y/o AMBULANCIAS el día del Operativo de Pago	☒ SI	☐ NO NV
18.1.	Si la respuesta es "SI", señale en qué momento estuvieron presentes →	→ a) Solo al principio () b) Durante todo el operativo de pago (<) c) Solo al final ()	
19	El PROMOTOR o algún personal de PENSIÓN 65 está PRESENTE durante el Operativo de Pago?	☒ SI	☐ NO NV
19.1.	Si la respuesta es "SI", señale en qué momento estuvo presente →	→ a) Solo al principio () b) Durante todo el operativo de pago (<) c) Solo al final ()	
IV. DESARROLLO DEL OPERATIVO DE PAGO:			
Verificar en el punto de pago (Agencia Bancaria/PIAS/ETV)			
20	Ud. observa algún tipo de SEÑALIZACIÓN EN EL PISO con una distancia mínima de 2 metros que ayude a guardar la distancia entre las personas?	☐ SI	☒ NO NV
21	Usuarios(as) están ordenados en una fila guardando la DISTANCIA MÍNIMA DE DOS METROS (aproximadamente 3 pasos)	☐ SI	☒ NO NV
22	Ud. observa que los usuarios/as acuden al operativo de pago USANDO MASCARILLAS FACIALES?	☒ SI	☐ NO NV
23	En el Punto de Pago se implementó BALDE DE AGUA CON CAÑO Y JABON para el lavado de manos o ALCOHOL/GEL para desinfectarse?	☒ SI	☐ NO NV
24	En el Punto de Pago usted observa que los usuarios se LAVAN LAS MANOS CON AGUA Y JABON y/o usan el ALCOHOL/GEL para desinfectarse?	☒ SI	☐ NO NV
25	Usuarios(as) que CAMINAN CON DIFICULTAD O USAN SILLA DE RUEDAS están acompañados por otra persona que los ayude?	☐ SI	☒ NO NV NA
26	La Agencia Bancaria, PIAS, o ambiente donde paga la ETV tiene RAMPAS CON BARANDAS para que se movilicen adultos mayores enfermos o con discapacidad?	☒ SI	☐ NO NV NA
27	En la Agencia Bancaria, PIAS o ambiente donde paga la ETV hay 1 FILA para ATENCIÓN PREFERENCIAL de usuarios(as) en silla de ruedas o enfermos?	☒ SI	☐ NO NV NA
28	Usted observa que hay usuarios(as) con DISCAPACIDAD SEVERA y/o ENFERMEDAD GRAVE que acuden al punto de pago a recibir su subvención económica?	☐ SI	☒ NO NV
28.1.	Si la respuesta es "SI", señale quiénes son en la LISTA 02. Llene una ficha de atención		
29	Terceras personas autorizadas con Resolución Directoral de autorización TUVIERON DIFICULTAD PARA COBRAR la subvención económica?	☐ SI	☒ NO NV NA
29.1.	Si la respuesta es "SI", señale quiénes son en la LISTA 03. Llene una ficha de atención		
30	En este operativo de pago hay USUARIOS/TERCERAS PERSONAS AUTORIZADAS que están en el PADRÓN DE ABONADOS, pero que NO LE PAGARON?	☐ SI	☒ NO NV
30.1.	Si la respuesta es "SI", señale quiénes son en la LISTA 04. Llene una ficha de atención		
31	En este operativo de pago ¿existen USUARIOS/TERCERAS PERSONAS AUTORIZADAS que recibieron la Subvención Económica INCOMPLETA?	☐ SI	☒ NO NV
31.1.	Si la respuesta es "SI", señale quiénes son en la LISTA 05. De ser posible tome una foto al voucher y llene una ficha de atención		
32	En Agencia Bancaria, PIAS o ETV, CUÁNTAS VENTANILLAS ESTÁN HABILITADAS para atender a los usuarios del programa?	3	
33	Los pagadores de la Agencia Bancaria, PIAS y/o ETV UTILIZAN MASCARILLA FACIAL Y TIENEN DISPONIBLE ALCOHOL?	☒ SI	☐ NO NV
34	El ambiente de la Agencia Bancaria o ambiente donde paga la ETV es AMPLIO Y ESTÁ VENTILADO?	☒ SI	☐ NO NV
35	Se brinda atención AMABLE-RESPECTUOSA a los usuarios(as) del programa durante el pago?	☒ SI	☐ NO NV

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA			
Teléfono Regional:		FICHA DE VIGILANCIA	
942461082		CÓDIGO	
Teléfono Nacional:		FECHA Aplicación	
942460511		01 / 10 / 2021	
OPERATIVO DE PAGO - PENSIÓN 65 OBJETIVO: VIGILAR LA REALIZACIÓN DEL OPERATIVO DE PAGO DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 El veedor/vigilante aplicará esta ficha DURANTE un Operativo de Pago en un PUNTO DE PAGO (lugar donde se realiza el pago de PENSIÓN 65) El veedor/vigilante llenará esta ficha OBSERVANDO directamente el desarrollo del Operativo de Pago, luego marcará la opción que corresponda a lo observado			
Para el llenado de esta Ficha escriba la respuesta con letra clara y/o marque con "X" donde corresponda. Es importante llenar la parte de observaciones y recomendaciones. En toda la Ficha tomar en cuenta esta LEYENDA: NV = No Verificó NA = No Aplica			
36	El punto de pago esta implementado para PROTEGER A USUARIOS(AS) DEL SOL Y/O LLUVIA mientras espera su pago (cola)?	SI	☒ NO NV
37	¿Se ENTREGA VOUCHER o BOLETA a usuarios(as) del programa que retiraron su SUBVENCIÓN ECONÓMICA?	☒ NO	NV
38	En este operativo de pago se realizan CAMPAÑAS DE SALUD U OTRO SERVICIO para los usuarios(as) del programa? (capacitación e información financiera)	☒ NO	NV
38.1 Si la respuesta es SI, describa los servicios complementarios brindados: →			
39	¿Los pagadores de la Agencia Bancaria, PIAS y/o de la ETV usan el IDIOMA PREDOMINANTE de la zona durante la atención del pago?	☒ NO	NV
40	¿El PROMOTOR/PERSONA que brinda información a los usuarios(as) en el punto de pago usa el IDIOMA predominante de la zona?	☒ NO	NA
41	Usuarios que ya hicieron el cobro de su pensión PERMANECEN CONCENTRADOS en el punto de pago?	SI	☒ NO NV
42	El operativo de pago CONCLUYE DOS HORAS ANTES DEL INICIO de la inmovilización social obligatoria?	SI	☒ NO NA
43	¿Surgieron RECLAMOS, QUEJAS O DENUNCIAS de usuarios durante el Operativo de Pago?	SI	☒ NO NV
43.1 Si la respuesta es SI, señale Cuántas FICHAS DE ATENCIÓN se llenaron?: →			
44	¿Usted considera que existieron actos de APROVECHAMIENTO POLÍTICO PARTIDARIO durante este Operativo de Pago?	SI	☒ NO NV
45. OBSERVACIONES (o dificultades)			
46. RECOMENDACIONES			
47 ¿Algún miembro del equipo técnico lo ACOMPAÑÓ TELEFÓNICAMENTE a Usted durante la veeduría?			
47.1 Si la respuesta es SI, coloque los Apellidos y Nombres del miembro del equipo técnico que le hizo el acompañamiento: →			SI ☒ NO
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (Miembro del Comité Local o Miembro del Equipo Técnico-CTVC)		NOMBRE, FIRMA y SELLO de VºBº del SUPERVISOR (Responsable Regional del Equipo Técnico del CTVC que revisa la consistencia de la Ficha de Veeduría y da el VºBº)	
NOMBRES APELLIDOS: HECTOR JAMES CARULLO DNI: 22869104 CARGO: PRESIDENTE DISTRITO: CHAVIN DE PARARCA		NOMBRES APELLIDOS: FIORELA LAURA DNI: 43320311 CARGO: RESCATORIO DE CALLE UT/HCO:	

Anexo N° 02: Fotografía del Operativo de pago donde se evidencia la falta de señalización y la aglomeración de los usuarios.



**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65****Folio N°****UT/HCO.****02****"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"****INFORME N° 048 -2021-MIDIS/P65-UT-HCO- CT-JTG**

A : Dra. GENOVEVA JANAMPA OSCATEGUI
Jefe de la Unidad Territorial de Huánuco

DE : Ing. JORGE TORRES GARCIA
Coordinador Territorial

ASUNTO : Informe de Alerta del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

REFERENCIA : OFICIO N° 123-2021-CTVC/HUANUCO– N° 174-2021-CTVC/HUA

Lugar y fecha : 18 de noviembre de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo hacerle llegar el informe dando respuesta al oficio indicado en la referencia lo mismo que fueron presentados por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana donde informan según la ficha de vigilancia los siguientes puntos críticos:

- 1.- NO SE CUMPLEN LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ESTABLECIDAS DURANTE EL OPERATIVO DE PAGO EN AGENCIA BANCARIA/ETV
- 2.- PUNTO DE PAGO NO ESTA IMPLEMENTADO PARA PROTEGER AL USUARIO(A) DEL SOL Y/O LLUVIA

ANTECEDENTES

1. De acuerdo con las disposiciones sanitarias de medida de Bioseguridad el distanciamiento social el uso de mascarilla durante el operativo se deben cumplir a fin de proteger del contagio del covid 19 a los usuarios que se encuentran en la cola durante el operativo de pago, en ese sentido en el distrito solo tenemos un solo promotor para realizar el manejo de colas y el distanciamiento social a fin de que todo los usuarios cuentan con las medidas de bioseguridad y protección según las disposiciones sanitarias.
2. El programa de Asistencia Solidaria Pensión 65 y las autoridades locales del distrito de Chavin de Pariarca tienen la responsabilidad de velar por la supervivencia y el cuidado de los adultos mayores, en los puntos de pagos donde se realiza el operativo de pago, lamentablemente para contar con el apoyo de la logística de carpas y sillas el gobierno local no cuenta con estos bienes logísticos y las pocas sillas que tienen nos facilitan para el proceso de pago, así mismo lamentablemente no existen instituciones públicas o privadas donde se puede solicitar para que nos apoyan con carpas y sillas

ANALISIS

1. En el punto de pago contamos con la atención del promotor de programa pensión 65 quien cumpliendo las directivas del programa realiza el trabajo de manejo de gestión de cola, procurando en mantener el orden de la cola muchas con el distanciamiento social y velando porque todos los usuarios tengan su mascarilla, lamentablemente somos los únicos en territorio abocados a esta labor, no se cuenta con el apoyo del gobierno local, también es muy

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65**

Pensión 65

Folio N°

UT/HCO.

01

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

cierto que pese a las orientaciones del promotor, en algunas ocasiones algunos adultos mayores olvidan las recomendaciones y en algún instante podrían juntarse, mientras el promotor se encuentra en las mesas de pago asistiendo a los usuarios.

2. Se ha coordinado con los responsables de la gerencia de desarrollo social y con el Alcalde del distrito, a fin de ver el mecanismo de contar con el apoyo logístico de carpas y sillas, a los que la respuesta es que lamentablemente no cuentan con el presupuesto que les permita adquirir con estos bienes, por lo que se quedó que con el liderazgo del gobierno local convocaría a las autoridades locales del distrito incluido la responsable de la CTVC del distrito para dar a conocer la problemática y buscar con todas las autoridades un medio de solución para la atención de los adultos mayores ya que también desde el programa nosotros no contamos con estos medios logísticos y nuestro rol es la coordinación y articulación para procurar una atención adecuada a nuestra población objetiva, por lo que dependemos que las demás instituciones cuenten con la logística que nos permita habilitar las carpas y sillas en las jornadas de pago a nuestros usuario, para garantizar, salvaguardar la integridad y salud de nuestros usuarios durante los operativo de pago.

CONCLUSIONES

Del análisis de la alerta y después de haber evaluado de manera objetiva se opina, que la alerta generada por la responsable de la CTVC se ha efectuado sin conocer las limitaciones reales existentes en el distrito, por lo tanto se considera que la alerta es infundada.

Jorge Torres García
Coordinador Territorial